

MENDOZA, 20 MAR 2019

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 4086/19 caratulada: "SIMIONATO, Claudia Petrona s/ Solicitud otorgar adicional por mayor dedicación de 15 (QUINCE) horas semanales."

CONSIDERANDO:

Que atento a lo solicitado, la Secretaría Económico-Financiera informa que se dispone de fondos presupuestarios para el pago de dicho Adicional, en razón a la renuncia presentada por el Sr. Omar Darío MELZI.

Que dicho Adicional encuadra en lo estipulado por ordenanza N° 23/15-C.S.

Por ello ,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Asignar un *Adicional por Mayor Dedicación* de QUINCE (15) horas semanales a la Sra. Claudia Petrona SIMIONATO (Legajo N° 31.910) agente Categoría 7, Contratada, del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, desde el UNO (1) de marzo hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2019, para desempeñar funciones en el Edificio de Gobierno de esta Unidad Académica.

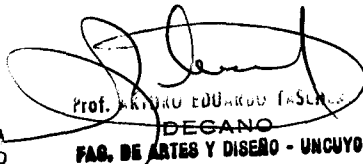
ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande el cumplimiento del artículo precedente deberá afectarse al Inciso 1 - Gastos en Personal del Presupuesto Ordinario de esta Facultad - Ejercicio 2019.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **139**

F. A.
pg



Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


Prof. **EDUARDO FASOLES**
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO